



INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO
Nit: 811.031.904-8 Dane: 105001010111 Núcleo 921 Comuna 6
Medellín

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 21-2023
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS
CONTRATISTA: PRODUCAR S.A.S.
NIT: 900736778.5

OBJETO:

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO: 20 AMBIENADORES 3800ML; 20 BLANQUIADORES 3.800ML; 06 BOLSAS DE BASURA *100; 15 DETERGENTES 500GMS; 50 JABONES BARRA-LQUIDO * 3800 ML; 15 PQ PAPEL HIGIENICO POR 8 Y 10 TOALALS NATURALES. ITEM DEL PPA. CODIGO UNSPSC: 47131803.

VALOR: 3,125,052
TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.C.
PLAZO: 09 Dias
FECHA DE INICIO: 22/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 24/11/2023
ADICIÓN DE TIEMPO NO
ADICIÓN DE RECURSOS: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 22/11/2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO celebró el contrato N° 21-2023 con PRODUCAR S.A.S. Nit: 900736778.5 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO: 20 AMBIENADORES 3800ML; 20 BLANQUIADORES 3.800ML; 06 BOLSAS DE BASURA *100; 15 DETERGENTES 500GMS; 50 JABONES BARRA-LQUIDO * 3800 ML; 15 PQ PAPEL HIGIENICO POR 8 Y 10 TOALALS NATURALES. ITEM DEL PPA. CODIGO UNSPSC: 47131803** estableciendo como valor del contrato la suma de **TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.C.** y como tiempo de ejecución contractual 09 Dias contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 21-2023
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 21-2023 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3,125,052
Valor ejecutado	\$3,125,052
Valor pagado al Contratista	\$3,125,052
Saldo a favor del contratista*	\$0.00

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 21-2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 21-2023 en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 28/11/2023

CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR
Rector(a)
Cc 8,405,289

DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA
Representante legal
Cc 1.036.662.711